

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

ESTADO 0030 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022						
NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA	VER AUTO
258754089001 2005 00107	Ejecutivo	Pedro Pablo Aldana	Gustavo Vega Barragán	10/08/2022	Ordena oficiar levantamiento cautela.	Ver auto
258754089001 2017 00118	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	José Edilberto Vargas Pompeyo.	10/08/2022	Requiere tramite cautelas	Ver auto
258754089001 2018 00291	Ejecutivo	Corporación Social de Cundinamarca	Carlos Julio Pérez y otro	10/08/2022	Decreta cautela y ordena publicación emplazamiento.	Ver auto
258754089001 2022 00058	Sucesión	Olga Lucia Sánchez Peña		10/08/2022	Inadmitida	Ver auto
258754089001 2022 00059	Despacho Comisorio Juzgado Civil Circuito Ejecutivo hipotecario	Edgar Varón Gómez	Inmobiliaria Tarentos S.A.	10/08/2022	Auxilia comisorio secuestro inmueble	Ver auto

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria